

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1167

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id. id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 1902

## VIAJES IMPRODUCTIVOS

¿A qué vienen?, se dice toda Murcia al ver como uno tras otro van llegando los alcaldes de los pueblos de la provincia, acudiendo al palacio de la plaza de Santo Domingo en forma semejante á la en que acudían los reyes Magos á ofrecer al Salvador de los pueblos sus presentes. ¿A qué vienen?, se dicen todos y la respuesta surge espontánea: á nada.

No, esos funcionarios que debían tomar con más empeño otras tareas más saludables que la de uncir á tirios y troyanos al carro de triunfo de los caciques, no vienen á nada útil, á nada de provechosos resultados, porque todo eso parece estar reñido con el modo de ser de los alcaldes de ahora, que no pasan de ser unos caciques achicados, satélites de los otros, cuya luz reflejan y á los cuales están unidos por misteriosas leyes.

Vienen esos alcaldes á ofrecer sus respetos al gobernador y una vez cumplida gallardamente esta misión, se irán por donde vinieron, gozosos, alabando á la fortuna que los hizo personas de pró, y sin suponer que tienen otra tarea de más importancia por realizar. Estos paseitos del caño al coro son ridículos puramente.

Suponemos que los alcaldes viajantes habrán ofrecido al nuevo gobernador ingresar las cantidades que los municipios de la provincia adeudan al contingente provincial, por que este débito es vergonzoso, indigno, y si subsiste no es á buen seguro porque no puede aminorarse. Esto es lo que deberían prometer los alcaldes, primeramente, antes de deshacerse en cumplidos para captarse la benevolencia ya que no las simpatías de la primera autoridad civil.

Del gobierno civil irían los aludidos funcionarios á la Delegación de Hacienda, para ingresar las cantidades que los municipios adeudan por conceptos de consumos, terminando así con una situación anómala y vergonzosa, que no debía nunca haber llegado al punto en que hoy se encuentra.

¿Han hecho algo por el estilo los alcaldes citados? No, seguramente. Han venido tal vez á pedirle al nuevo gobernador que no altere el *statu quo* y sigan los municipios de la provincia haciendo mangas y capirotes; han venido, acaso, á solicitar que se los siga teniendo por autónomos, sin obligación de contribuir por ningún concepto á sobrellevar las atenciones provinciales. Para eso, ea verdad, no hacía falta que viniesen á Murcia algunos Alcaldes de Zalamea vueltos al revés que disfrutaban los pueblos de la provincia.

¿A qué vienen? dicen los murcianos. ¿A mejorar, á beneficiar la situación de los pueblos? No. Vienen á doblar reverentemente el espinazo ante nuestra primera autoridad civil, imitando á las viejas beatas pediguñas que se pa-

†

### PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Cayetana Rico Tortosa, de Juan

FALLECIÓ EL 23 DE ENERO DE 1901

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren mañana 23 del corriente, desde las 6 á las doce, en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad y en la parroquial de Onil y Justinianas de dicha villa.

SU ESPOSO E HIJOS

Suplican á sus amigos la asistencia á algunos de dichos cultos y que rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada, en lo cual recibirán especial favor,

Murcia 22 de Enero de 1902.

Los Emms. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo y de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena, Orihuela y Avila, han concedido, 101, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por un Padre Nuestro, De Profundis, parte del Rosario, Responso, Misa, Comunión ó cualquier otro acto de piedad que se ofrezca por el alma de dicha señora.

san la vida ante las imágenes pidiéndolas mercedes más ó menos injustas. El espectáculo será poco edificante, pero es visible y váyase lo uno por lo otro.

## Odia al delito,

## compadece al delincuente

El telégrafo nos ha comunicado esta mañana la siguiente noticia:

«El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia provincial de Murcia condenando al procesado José Hervás Saura autor del delito de parricidio á la pena de cadena perpetua.»

Durante el tiempo que la causa objeto de este fallo ha estado pendiente de los Tribunales de justicia, nos hemos abstenido de dar nuestra modesta opinión, por creer que la facultad investigadora y recta exótica de la prensa tiene sus límites, pero una vez confirmada la sentencia que dictó la Audiencia de Murcia, levantamos nuestra voz en son de protesta á las frases vituperables que algunos articulistas de la Corte, ha dirigido á elementos de esta localidad, muy dignos y respetables.

Cuando de una cuestión tan delicada como esta se trata, en que las familias sufren una desgracia cruentísima y que al comentarla se tienen forzosamente que publicar detalles molestos de la vida privada, de ninguna manera, la prensa imparcial debe hacer atmósfera ni en pró, ni en contra, por que pueden ser las consecuencias funestas de los que sufren.

Y cuando, como ahora ha ocurrido, algunos periódicos, han falseado la verdad, han levantado calumnias, han inventado ridículas novelas, no sabemos por qué causa aunque se adivina, merecen la enérgica protesta del pueblo insultado y producen en el ánimo tranquilo una gran repugnancia, tanto por lo que respecta al qué, sin conocimiento de causa, se obliga por mayor ó menor cantidad á mover la opinión, como por lo que toca á la inducción vergonzosa, escondida tras la brillante tela de la bien cortada levita.

Lamentamos la sentencias que sobre el desgraciado José Hervás ha recaído, y lamentamos también la intrusión de la prensa periódica en los asuntos de justicia cuando se propone entorpecer la marcha de esta y variar los rumbos equitativos, pero alegranos el ver, que en las altas esferas de la administración de justicia, no se juega como en las inferiores, sujetas al yugo asqueroso del caciquismo absorvente y que los esfuerzos titánicos de los que se creen omnipotentes encuentran dique donde

se estrellan sus incommensurables ambiciones.

No es la primera vez que ocurre algo parecido; no hace mucho tiempo que en autos de una testamentaria se quiso privar á una familia de lo más necesario á la vida, pero afortunadamente el tribunal Supremo no consintió la infamia, decretando lo que era justo y racional.

Complácenos á todos el ver que todavía hay en España un organismo autónomo, independiente de las influencias caciquiles.

Aprendan los soberbios.

## Nueva fase

Nuestro colega «El Ideal» de Lorca, dice lo siguiente:

«Nos llama mucho la atención que después del escándalo promovido por la prensa de Murcia, sostenido á diario en sus columnas durante muchos días con el pomposo y llamativo título «Escándalo judicial» no haya dado cuenta después del regreso á Murcia del Juez municipal del distrito de San Juan, señor Lavallina, contra el que según esa prensa se había dictado por el ministerio fiscal auto de procesamiento y de prisión por haber quedado suficientemente demostrada la exactitud de las denuncias contra él formuladas.»

A nosotros nos consta que el Sr. Lavallina ha estado en Madrid y ha regresado á Murcia para encargarse nuevamente de ese juzgado.

¿Sabe la prensa de Murcia si es que el Sr. Lavallina llevó á Madrid algún misterioso amuleto con el que ha conjurado la tormenta sobre su cabeza cernida y en la que tanto se ha cebado la prensa de la capital? Conviene por respeto á la prensa y á la magistratura se aclare lo que en este particular haya.»

Nosotros solamente podemos decirle á nuestro colega lo que de público se dice: que el Sr. Lavallina ha exhibido una preciosa colección de autógrafos que posee, á quien lo juzgó más oportuno, y que el asunto éste entra en una nueva fase.

Y no sería extraño, querido colega, que viésemos al fin algo sorprendente y sobre todo, inesperado para algunos. Nadie arregla á su antojo los acontecimientos.

## VISITA

Se encuentran en esta los Sres. Don Justo y D. Angel Aznar, los cuales han visitado al Sr. Gobernador civil de la provincia, celebrando una larga conferencia sobre los asuntos del distrito de Cartagena.

Entonces, delegado en puerta tenemos, porque el negocio *láminas* no debe ser del agrado de dichos señores y deben desear se haga toda la luz necesaria para no resultar cómplices de tan

escandaloso asunto, que dentro de poco será objeto de una interpelación en las Cortes.

También parece que ha sido objeto de la conferencia celebrada, la cuestión consusos del extrarradio de dicha ciudad, que tantos conflictos está llamado á producir, mientras se pretenda llevar el abuso al extremo, en que, según decir de aquellos pobres vecinos, es de lo más vejatorio y arbitrario que se ha conocido.

## DE TEATROS

ROMEA

Con entrada bastante mediana se pusieron anoche en escena las funciones anunciadas.

El simpático Fonseca que para complacer al público trabaja sin descanso, dió á conocer anoche, una vez más lo mucho que vale.

Representó en «Doloreto» y en «La Alegría de la huerta» con la gracia en él peculiar, escuchando en muchas ocasiones, merecidísimos aplausos.

El nuevo barítono D. Manuel Real, cuyo debut se verificó anoche, demostró que sabe lo que entre manos se trae, cantando con sin igual maestría.

El Sr. Real tiene una hermosa y potente voz, como lo demostró en la jota de «La Alegría de la huerta» que tuvo que repetir á instancias del público.

Con un poco más de dominio en la escena, será un barítono de primer orden.

El público premió su meritisima labor con repetidos aplausos.

La compañía del Sr. Fonseca, con la venida del Sr. Real, ha recibido un refuerzo grandísimo.

Las Srtas. Delgado y Gallardo, cantaron anoche muy bien, escuchando muchos y justos aplausos.

Los demás artistas se portaron medianamente, excepto Serranito, que estuvo como siempre, hecho un actor.

Los coros «cumplieron su cometido» peor que otras veces.

La orquesta bastante desafinada.

Esta noche, en la sección doble se pondrá «El chico de la portera», del popular revistero madrileño, Angel Caamaño (El Barquero).

Quien quiera ver cosa buena, vaya esta noche al teatro Rómulo.

## Exposición de pompas fúnebres

En la funeraria de D. Mariano Crespo Blanco (sucesor de Garrido), Frereria 40, se ha recibido recientemente un gran surtido en los últimos modelos en féretros, coronas de pluma y flores, de todos colores, tamaños y precios. Cintas de raso, seda y crespón. Agremanes, franjas, etc., etc.

También cuenta esta casa con un completo y buen surtido de coches-camas y mesas fúnebres con todos los adelantos modernos y al alcan-

ce de todas las clases sociales desde lo más modesto á lo más lujoso.

Desde el día que empezó dicha exposición está siendo visitada sin cesar por un numeroso público el local, admirando el buen gusto y simetría que ha tenido su dueño en la colocación.

El director del centro benéfico «La Razón» en su incesante afán de adquirir todo lo mejor para que los servicios que concede el Reglamento porque está basada dicha institución resulten con la mayor puntualidad y mejor gusto, ha contratado con esta casa donde habrá servicio permanente y con la misma actividad que en las principales capitales.

## NOTICIAS

Robo de sal.

La guardia civil de Portmán, ha detenido á Sebastián Vidal del Alamo y José Paredes Conesa, como presuntos autores del robo de sal efectuado en el depósito que en aquella ciudad tiene el resguardo de consumos.

Para los maestros.

En la secretaría de Instrucción Pública se ha abierto el pago para los maestros de La Unión y Murcia.

Conducción de presos.

El día 25 del corriente habrá conducción de presos desde esta cárcel á diferentes penales.

Subasta.

Se ha concedido excepción de subasta para la construcción del segundo trozo de carretera desde el Descargador al estrecho de San Ginés.

Exámenes.

Después de brillantes exámenes, ha obtenido el título de bachiller en Artes, el ilustrado joven D. Francisco Aznar Gómez.

Tanto á éste como á su padre don Pedro Aznar, Alcalde de Jumilla, damos nuestra enhorabuena.

Pensión.

La Dirección general de clases pasivas, por Real orden de 10 de Enero de 1902, ha concedido la pensión mensual de 33'02 pesetas, al soldado Francisco Menchón Vidal y á más 7'50 por una cruz.

Pagos.

Para mañana hay señalados los siguientes pagos en esta Delegación de Hacienda:

A D. Juan Martínez, 37.745'92 pesetas.

Detenido.

Por resultar autor del robo de varias gallinas á su vecina Catalina Pérez Andreu, ha sido detenido por la guardia civil de Aguilas, José Aullón Pérez.

Viajero.

Procedente de Madrid ha llegado á esta, acompañado de su esposa, el Secretario de esta Audiencia, D. Antonio Gutierrez.

Sean bienvenido.

Denuncia.

Ha sido denunciado á esta Alcaldía por dar la carne falta de peso, Juan Alcaraz.

Ha sido multado en dos peseta.

Destino.

El regimiento de artillería, de guarnición en Valencia, comunica á esta Alcaldía, haber sido destinado á la Comandancia de la guardia civil de Granada, el soldado Benigno Castejón Barsalobre.

Baile.

Mañana jueves tendrá lugar un gran baile de sociedad de once á cuatro de la madrugada en los salones del Teatro Circo Villar.

Todas las señoras que concurrán á este baile se les obsequiará con un bonito regalo y además, se les regalará una papeleta para la rifa de un magnífico mantón de manila valorado en 1.500 pesetas cuya rifa tendrá lugar para los festejos de la Merced.

